

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XV II.

Primera edición del jueves 21 de Enero de 1897.

Núm. 9.433

PARA CORBATAS ELEGANTES

El Buen Tono, Zacatín, 12.

De Murcia a Granada

X.

No es posible apreciar en toda su integridad los datos que venimos apuntando, para demostrar las condiciones de incapacidad en que se halla la Compañía de Baza a Granada para construir el ferrocarril y para que renuncie a la concesión si no se conoce la infinidad de circunstancias que exige el capital extranjero para emplearlo en empresas lejanas de su país.

Si se examina la historia de las negociaciones que han precedido a la constitución de las diversas Compañías extranjeras que han realizado grandes obras en España, nos quedaríamos verdaderamente asombrados.

A la patriótica iniciativa de hombres ilustrados y emprendedores, que casi nunca recogen el premio de sus afanes, se debe principalmente el estudio de los más útiles proyectos llegando a fuerza de gastos, largos expedientes e informaciones, a las infinitas, verdaderas calvarias hasta obtener la aprobación de sus proyectos o las concesiones, para después emprender otra nueva peregrinación, peor si cabe, cual es la formación de una Compañía que aporte el capital necesario para la realización de las obras.

Todos sabemos que los capitales españoles buscan y hallan aplicación lucrativa fuera de toda empresa industrial, sea porque el interés ó beneficio de los grandes proyectos es siempre mezquino ó más pequeño que el que se obtiene en otras especulaciones; es lo cierto, que hay que apelar siempre al capital extranjero, esto sin contar con que la renta del papel del Estado es siempre superior al que pueda proporcionar cualquier proyecto de interés general.—De ahí la necesidad de las subvenciones en la construcción de ferrocarriles, puertos, canales, etc.

Existe para el desenvolvimiento de estos proyectos un gran número de hombres de ciencia, laboriosos y activos a cuyas manos van a parar proyectos y concesiones, encargados de examinarlos, y cuando, después de grandes estudios, inspecciones, viajes etc., consideran el asunto bajo los puntos de vista técnico y financiero; bien por sí, ó por otros agentes intermediarios llega después de mucho tiempo, y a fuerza de gastos y comisiones, crecidísimas el negocio a manos de los capitalistas, grupos de banqueros que hay en todos los países, cuya gran fortuna y cuyo crédito no menos grande les permite llevar con su firma al mercado las acciones y las obligaciones que han de suministrar el capital—y esto cuando se trata de un negocio nuevo, claro y bien estudiado.

Estas operaciones de crédito para invertir el capital en un país con otro lejano, representa un trabajo difícil, largo y oneroso, influyendo para ello no solo las condiciones especiales de cada negocio sin las circunstancias del país, donde va a emplearse el capital.

Comprédate, ahora, si al demostrado descrédito del negocio del ferrocarril de Murcia a Granada en que, ha caído sin duda en los círculos financieros, se añade el estado de nuestro país glorioso y heroico como ninguno, de grandes energías, de honradísima representación en todos los mercados; pero aniquilado y exhausto, como es natural consecuencia de tres guerras sucesivas, Melilla Cuba y Filipinas, y por último, con qué elementos tiene que luchar la Compañía que permitan esperar con éxito mas ó menos favorables las relaciones comerciales con el Extranjero, bajo la presión de los cambios a 20 y 30 por 100, que si bien es una ventaja por de pronto para la introducción de esos capitales, es una pérdida en el interés que ha de devengar en el futuro; ahí está el ejemplo de las Compañías de ferrocarriles y otras, que han dado lugar a que se mejoren las condiciones de las Compañías, sopena de presentarse en liquidación.

Y si a estas malas condiciones de actualidad, generales a todos los proyectos, que reclaman capital extranjero para su realización, se agrega el desfavorable juicio formado por el rendimiento de la parte de línea abierta a la explotación, que ha oscilado mucho tiempo entre 3.500 a 4.000 por año, y kilómetro, sin considerar los timadores de papel, que precisamente por no estar terminada línea los rendimientos no pueden obtenerse conforme al proyecto, que considero extendido a mayor radio de acción el cálculo de los productos, pues no es lo mismo el tráfico que puede resultar de

Baza al mar y a Murcia, que empezando desde Granada, donde afluyen y existen otros elementos de riqueza y de explotación, pero de esto no entienden los que quisieran colocar su dinero a alto y seguro interés, sobre todo en un negocio que quizá equivocadamente, se considera por de pronto malo y ruinoso, atmósfera que debemos desvanecer a todo trance y que desvaneceremos ciertamente con datos claros y precisos, pues entendemos que los dos trozos de ferrocarril que restan por construir serán de los más productivos de España, sobre todo el de Moreda a Granada, de cuyo particular nos ocuparemos después que hagamos el estudio de la mayor de las dificultades que embarrasarán indudablemente la construcción de la línea de Baza a Granada, y que se refiere al trazado quebrantado, y por el trozo construido entre Guadix y Moreda, y como veremos en el artículo siguiente.

Combate en la Plaza Nueva.

La agitación de los grandes imperios va casi siempre precedida de agitaciones y luchas interiores, indicio seguro y elocuente de su próxima descomposición y ruina. El reino de los árabes, como el antiguo de Occidente, ofreció iguales síntomas antes de su muerte. En Roma luchaban el militarismo, con la demagogia, el despotismo de uno con el de muchos, la ambición de los aspirantes con el feroz egoísmo de los emperadores.

En Granada combaten los guerreros defensores de la Alhambra, con las tribus del Albaicín, Boadil con el Zagal; los que ansian la paz ó la transacción con las milicias de Cristo y los que claman por la guerra para no perder la independencia. En ambos imperios la inmundicia encuentra innumerables prosélitos, el vicio apologistas, la codicia émulos, y el ocio eservante va cavando lentamente la sepultura de aquellos decretos y corrompidos organismos. Si las razas individualistas venidas del Septentrión, no encontraron resistencia al penetrar en el recinto de la ciudad de Tiberio, pues los romanos de entonces eran parodia sarcástica, y degenerado sugendro de los Suevos y Catones, tampoco hallaron serio obstáculo que vencer, los guerreros de Isabel, pues la raza mora yacía presa del aléjamiento de las pasiones, y la magnífica Alhambra no tenía tras sus torres defensoros bizarros, que supiesen convertirla en Numancia de su resistencia, sino candillos afeminados y hombres sin poder patriótico, que capitalizarían sin lucha y solo sabrían luego como dice la célebre frase de Aixa, «llorar como débiles mujeres».

Entre los treinta y tres bandos que llegó a sumar el espíritu de rebelde badería, los más notables en importancia y número eran los que seguían a Boadil y al Zagal.

Agudizados por sus jefes boadilistas de la Alhambra los de Boadil y del Albaicín los del Zagal y se acometieron en las calles del centro con la saña implacable de tigres hambrientos. El 21 de enero de 1487 vieron a las manos los dos bandos en la Plaza Nueva. El encuentro fué espantoso. No se acometieron jamás con tanto furor dos partidos en las guerras civiles de la historia. Ni los albigenses y papistas, en la ciudad de Beziers, ni los Trepici, y piagnoni que luchaban por Savonarola y el Papa, en Florencia, ni los hugonotes y católicos en la noche de la Saint Barthelemy, ofrecieron el espectáculo de pugilato tan formidable, de catástrofe tan horrenda.

Aquello fué soberbiamente trágico. Los del Zagal escondidos en las encrucijadas cayeron sobre Boadil y se confundieron con ellos en espantosa lucha cuerpo a cuerpo entre las negruras de la noche.

Dabanse la muerte sin conocerse amigos y adversarios, en medio de imprecaciones tremendas, y el ruido fué tal que alarmó a toda la ciudad y motivó el envío de refuerzos por Boadil, temeroso de alguna emboscada de los cristianos. Cuando las tropas de refuerzo llegaron a la Plaza Nueva y la luz de las antorchas iluminó vigorosamente el anchuroso recinto, que fué teatro del combate, la vista pudo recorrer con horror, el espacio sembrado de cuerpos palpitantes, de trofeos sangrientos.

Así entretenían sus bárbaros ocios los Nazaritas entre las taceas del amor y los estímulos de la venganza, y así se aproximaba rápidamente la hora del triunfo para los valerosos cristianos. Así cayeron con vilipendio y sin gloria los descendientes de Alhamar, por olvidar las virtudes de sus antecesores y manchar con torpes acciones la hermosa herencia de su pesada hegemonía. Isabel I. venció poco tiempo después a la civilización cristiana de las ofensas que la causara el Mahometismo, y los días nefastos de Alarcos y Uclés, fueron borrados por el felicísimo 2 de Enero de 1492, que alumbró la patria libre y feliz después de ocho siglos de perseverancia heroica, de pruebas bien amargas y de esfuerzos por ningún pueblo de la historia igualados.

PASCUAL SANTACRUZ REVUELTA.

La peste negra.

Con motivo de haberse desarrollado en Bombay y sus cercanías, son muchas las personas que desean saber en qué consiste esta enfermedad, y como contestación a sus preguntas, escribimos esta ligera nota.

No es posible afirmar que las epidemias de peste que hubo en la antigüedad, tales como la de Atenas ó de Tebidas, la de las Galias ó de los Antoninos y otras, fuesen la

verdadera peste negra ó peste bubónica, pues los antiguos llamaban peste a todos los padecimientos epidémicos graves.

Cuando no hay duda invadida la enfermedad que era endémica en Egipto de tiempo inmemorial, en Europa fué en el siglo VI, desde el año 531 al 680, a cuya epidemia se llamó peste de Justiniano: comenzó por Constantia. Desde entonces al siglo XV se sucedieron muchas epidemias, siendo la principal la de 1346 a 1350, que se dice produjo en Europa más de 25 millones de víctimas y otras tantas en Asia.

En Florencia hubo 60.000 defunciones, 100.000 en Venecia, otras tantas en Londres, mas de 50.000 en París, etc.

En 1502 reaparece la enfermedad en Colonia, y de allí se va extendiendo a casi todas las naciones de Europa, matando solo en Viena 70.000 personas. Otras epidemias se sucedieron en el siglo XVIII, y en este siglo ha hecho varias apariciones; en 1812 en Bucharest, Olessa y Malta; en 1828 en Grecia; el 1836 en Turquía; en Siria el 1838 y el 1841 en Constantia. Desde la peste de 1844 parece que desapareció la enfermedad aun en su primitivo foco, el Egipto, hasta que en el 1858 reapareció en la regencia de Trípoli, el 67 en Mesopotamia; el 71 en el Kurdistan; el 74 nuevamente en Trípoli y Mesopotamia; y en 1878 en el Asirakán, en donde fué destruida rápidamente, merced a las energías medidas tomadas por Rusia.

No se ha podido aun aislar el microbio específico generador de este padecimiento, que se caracteriza por fiebre de carácter tifoso muy acentuado, en cuyo curso se desarrollan inflamaciones de ganglios linfáticos en mas ó menos número, y con frecuencia también forficulosis antras y orisipelas, siendo muy común la producción de hemorragias por nárices, bronquios estómago y tegido celular subcutáneo de donde le viene el nombre de peste negra.

Por suerte, para nosotros, en ninguna de las epidemias desarrolladas durante el presente siglo se ha visto en la enfermedad tendencia a invadir la Europa occidental y hoy menos es esto de temer, por los mayores cuidados higiénicos que tienen todos los gobiernos, que deben vigilar y atender cuidadosamente un asunto de tanta importancia.

DR. PEINADO.

Miscelánea.

Canónigos. Ayer tarde estuvieron en la Casa Ayuntamiento, para invitar a la Corporación a la fiesta religiosa de San Cecilio, los canónigos de la Colegiata del Sacromonte, señores Ayuso y Manjon.

La cuestion del gas.

Bajo la presidencia del Sr. Tusset se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión municipal de alumbrado para discutir la proposición presentada por el señor Rico, que ya conocen los lectores, y en la que se pide se declare la nulidad de la prórroga de 30 años concedida al contrato hecho con la Compañía Lebon.

Asistieron los señores Alhama, Gomez (D. Manuel), Jimenez Laserna, Rodriguez Gutierrez, Lopez Saez, Roldan, Osorio, Tusset y Jimenez Gonzalez de la Comisión, hallándose presentes tambien otros concejales.

La discusión fué larga, pues habiéndose reunido los concejales a la una, no se terminó hasta las cinco y media.

El debate se mantuvo, principalmente entre el Sr. Osorio que sostenia el criterio del Sr. Rico y el Sr. Lopez Saez que lo impugnaba.

Se leyeron multitud de acuerdos, reales órdenes, sentencias del Tribunal Supremo, etc. y, por último, la cuestion quedó comentada en los siguientes términos:

El Sr. Rico insistió en que se ejecutaran los acuerdos que ha tomado el Ayuntamiento con anterioridad, declarando nulo el contrato de prórroga con la Compañía Lebon, por considerarlo lesivo a los intereses municipales, pues según sus cálculos, estos resultan perjudicados en la suma de 1.800.000 pesetas; pidiendo además:

Que se declare espirado en 23 del corriente el contrato celebrado en 1867 con la empresa Lebon para el suministro del gas para el alumbrado público y explotación exclusiva de la industria del gas, en esta ciudad.

Que la Comisión de alumbrado estudie y proponga a la corporación el medio de alumbrar la ciudad desde el 23 del corriente mes en la forma más conveniente a los intereses de la Corporación y del vecindario de Granada, estudiando un nuevo contrato, para hacerle interinamente, bien con la Compañía Lebon, bien con cualquiera otra.

El Sr. Lopez Saez sostuvo un voto particular diciendo que hay contradicciones en la proposición del Sr. Rico, puesto que el Ayuntamiento no ha declarado ni puede declarar la nulidad; que lo único que ha hecho y puede hacer es decir que estima que el contrato es nulo y pedir a la Administración que así lo declare; y que, partiendo de este principio, que el Sr. Lopez Saez estima indiscutible, no

hay nada que hacer ahora como no sea gestionar el despacho del expediente que, desde 1895 se instruye, y que está pendiente del fallo del Gobernador. Como consecuencia de esto, no se halla conforme con la proposición del Sr. Rico.

Este, rectificando, sostuvo que el Ayuntamiento tiene capacidad legal para anular un contrato, como lo hizo al rescindir, en 8 de junio último, el de las iluminaciones del Corpus, el cual quedó rescindido, y además que carecen de validez los contratos que celebren los Ayuntamientos mientras no sean aprobados por la Superioridad, requisito que, según afirma, le falta a la prórroga que se discute.

El Sr. Perales examinó la cuestion bajo otro punto de vista para deducir que no es posible aceptar el criterio del señor Lopez Saez de que se atenga el Ayuntamiento a la tramitación del expediente; porque si esto pudo ser cuando faltaban tres ó cuatro años para que empezase a regir la prórroga, hoy sería insensato demorar la declaración de nulidad, puesto que se viene encima el día 28 del corriente en cuya fecha espira el anterior contrato, y, por lo tanto, si no se declara nula la prórroga, esta comenzaría a regir reconociéndose tácitamente a la Compañía Lebon un derecho que no le asiste y perjudicando, por negligencia, los intereses de Granada.

El Sr. Roldan, de acuerdo con el voto particular del Sr. Lopez Saez, acentuó la conveniencia de gestionar el rápido despacho del expediente que se instruye con motivo de anteriores acuerdos del Ayuntamiento.

Se vino al fin a una votación, en la cual fué aprobada por mayoría la proposición del Sr. Rico que pide que, desde el día 28 del actual, se declare caducado el contrato que existe con la Compañía Lebon para el alumbrado público por gas y se proceda a sustituir este por otro.

Votaron con la proposición del Sr. Rico, los Sres. Osorio, Jimenez Gonzalez, Rodriguez Gutierrez, Gomez Ruiz (don Manuel), Jimenez Laserna y Alhama.

Votaron en contra, adhiriéndose al voto particular del Sr. Lopez Saez, éste y los Sres. Tusset y Roldan.

En el próximo cabildo se dará cuenta del dictamen y se adoptará acuerdo definitivo.

Subasta de correos. Hasta el día veinte de febrero próximo, se admiten proposiciones en los Gobiernos de Almería y Granada y Alcaldías de Adra y Torvizcon, para contratar el servicio de conducción de la correspondencia, por medio de caballería, entre los dos pueblos citados.

La falta de pastos.

En parte muy considerable de la Península, y especialmente de la region andaluza, atraviesan los ganaderos situación muy precaria y angustiosa, por la escasez de pastos con que sostener, durante tan largo y crudo invierno, los ganados que constituyen su única fortuna.

Numerosas y justificadas lamentaciones, en este sentido han llegado hasta nosotros, y creemos prestar un buen servicio a los que tienen sus intereses vinculados en la riqueza pecuaria, advirtiéndoles que en esta provincia existe una region que, por la templanza incomparable de su clima y su abundancia de aguas, se encuentra ahora, apesar de los rigores del invierno, llena de tierna vegetación como en los comienzos de la primavera.

Nos referimos a Cázulas, donde radican las estribaciones de la Sierra Almirata, con fértiles valles abrigados del Norte, con dilatadas praderas ricas en jugosos y exuberantes pastos con los que se pueden nutrir, hasta el próximo mayo, un inmenso número de reses de toda clase de ganado.

Al tener noticia de la crisis que atraviesan los ganaderos, hemos hablado del asunto con nuestro querido paisano don Francisco Bermúdez de Castro, dueño de aquella finca que mide algunas leguas cuadradas de extensión, y cuya fertilidad y templanza conocemos, y nos ha manifestado que se halla dispuesto a conceder autorizaciones de pasturaje a cuantos ganaderos lo soliciten.

Cázulas se halla en la costa de Granada, término municipal de Otívar; hay veredas pecuarias que facilitan su acceso.

Y en efecto.... Recordarán los lectores, que hace días dimos cuenta de una circular de la Presidencia de la Diputación, en la que, después de largas consideraciones acerca del precario estado de las arcas provinciales y de la necesidad de remediarlo, se prevenía a los ayuntamientos que ingresaran los descabiertos que tenían correspondientes al año actual, dentro de un plazo que terminó ayer, so pena de emplear contra ellos procedimientos de apremio.

Tal ha debido ser la presión que en los alcaldes haya ejercido el documento de

referencia y tal el miedo que los inspiran los anunciados procedimientos ejecutivos con que se les conminaba, que, en efecto, no han hecho pago alguno.

Y entretanto, los contratistas se niegan a seguir suministrando, a los empleados se les deben las mensualidades de mayo, junio, noviembre y diciembre del 96, mas otras tantas que no han percibido de otros ejercicios y todo, en fin, contribuya a hacer más difícil la situación de la Diputación.

La Cámara de Comercio.

El resultado de la votación reglamentaria, para renovar la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, ha producido excelente efecto entre los elementos mercantiles de esta ciudad que, en su inmensa mayoría, se hallaban alejados de aquel Centro y que ahora reingresarán en la Corporación con beneficio de esta y de los intereses del comercio y de la industria granadina.

Falta hace que los comerciantes, reconociendo que la union constituye fuerza y que Granada necesita ante todo y sobre todo que sus hijos estén unidos para procurar el bien de la provincia, y para defender con entereza y tesón, cuanto a su prosperidad atañe, fortificando ese núcleo de vitales energías llamado Cámara de Comercio, vigoricen su organismo y lo impulsen por los senderos de la actividad, encaminando todos sus esfuerzos a conseguir el bien de Granada, a hacernos oír de los poderes públicos, a lograr que la voz de esta provincia sin fortuna no se pierda en el vacío y que nuestras corporaciones populares y nuestros representantes en Cortes, prescindiendo de las miserias y pequeñeces de la política, pongan todo género de consideraciones ante el fin supremo de obtener la prosperidad de Granada.

La nueva junta de gobierno, al frente de la cual figura un ilustrado comerciante, que fortaleció su juventud en las lides del periodismo y que se ha nutrido en el amor a Granada, donde radican sus cuantiosas fortunas y en la que conviven todas sus afecciones, es una garantía de que la Cámara ha de emprender una campaña activa y fecunda; lo sabemos, además, porque de labios del Sr. Echevarría, nuestro antiguo compañero en la prensa, hemos podido aprender que le animan los más felices propósitos.

A este y a todos los individuos de la Junta que se hallan inspirados en el mismo patriótico criterio que su presidente, los saludamos con efusión, ofreciéndoles el humilde pero sincerísimo concurso que EL DEFENSOR ha prestado siempre a cuantos persiguen la noble idea de enaltecer a Granada y de procurar el próspero desarrollo de sus intereses morales y materiales.

Hé aquí, ahora, la forma en que ha quedado constituida la mencionada Junta de Gobierno:

Presidente, D. Juan Echevarría Alvarez.

Vice, D. Agustín Caro Riano.

Contador, D. Francisco Echevarría.

Tesorero, M. Juan María las Heras.

Sindico, D. Francisco Rodriguez Gutierrez.

Secretario general, D. Anselmo Alvarez Diaz.

Vice, D. Luis Lopez Cebra.

Vocales, D. José Padial Espadas, don Restituto Alonso, D. Francisco Jimenez Arévalo, D. Francisco Benítez Vilchez, D. F. Dorico Ortega, D. José Garzon, D. Telesforo Fernandez, D. José Baena Navarro, D. Nicolás Fajardo, D. José Gutierrez Fernandez, D. Francisco Ortega y D. Félix Donaire.

Vacantes. Se anuncia una de beneficiada en la Catedral de Guadix, que se proveerá por oposición, con término de 30 días a contar desde el día de la fecha.

—Otra vacante de canónigo en la iglesia colegial de Soria, que se proveerá por oposición con término de cuarenta días que espiran el 24 del próximo febrero.

Subasta de fincas.

Ante el Juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta ciudad, se celebrará el día 18 de febrero próximo, a las doce en punto de su mañana, subasta pública para la venta de las siguientes fincas del Estado:

TÉRMINO DE GUADIX.—Fincas procedentes de la Catedral de dicha ciudad:

Una haza y era, de cabida de tres fanegas, dos celemines y dos cuartillos.

Tres hazas, de cabida de once fanegas, una haza de seis fanegas de cabida, siete celemines y dos cuartillos.

Una suerte de tierra de once fanegas, cuatro celemines y dos cuartillos.

Una casa, sita en la calle de la Alcáza, de dos cuerpos de alzada.

Otra casa en la calle de la Tahona número 10, en estado de ruina.

Fincas procedentes de la Junta de beneficencia.

Una huerta llamada de las Animas, de cabida de catorce fanegas de riego, de segunda y tercera calidad.

EN TÉRMINO DE PINOS PUENTE:

Una haza de tierra calma de riego de primera calidad, denominada *Trance de los Apóstoles*.

EN TÉRMINO DE GRANADA:

Una casilla nueva, sita en la parroquia de San Ildefonso, cuesta de Caracas, procedente de la Hermandad de las Animas de dicha parroquia.

Un portalón llamado *Peso de la Harina*, en la calle de Panaderos.

Una casa en la placeta de Santa Lucía número 8, procedente de adjudicaciones de la Hacienda.

Una casilla en la calle Real de Cartuja número 90, procedente también de adjudicaciones a la Hacienda.

Para las fincas de Guadix y Pinos Puente, podrán hacerse posturas en los Juzgados de aquella ciudad y la de Santafé, además del del Sagrado, según dejamos dicho.

Las condiciones de la subasta, depósito que hay que constituir, tipo de remate y condiciones de pago, puede verse en el *Boletín Oficial* del día 19 de este mes.

Panorama Nacional.

Están completamente agotadas las colecciones que hace pocos días recibimos.

También se han agotado los ejemplares que quedaban del cuaderno 14. Hoy solo tenemos ejemplares de los cuadernos 9, 11, 12 y 13.

Anoche hicimos nuevo pedido de colecciones completas y de los cuadernos que faltan.

Sirva esto de aviso a las numerosas personas que nos piden ejemplares del cuaderno 14, de algunos atrasados y de colecciones completas y a las cuales sentimos que, en este momento, no nos sea posible complacer.

Inmediatamente que se reciba el nuevo pedido que hicimos anoche, y que nos remezarán con urgencia, lo avisaremos al público por medio del periódico para que las personas interesadas pasen por esta Administración a recoger los cuadernos que desean.

Servicios de la Guardia civil. La fuerza del puesto de Cúlar Baza ha capturado a los vecinos del pueblo de Baza, Manuel Pedro Maestro Avalos, Pedro Gallardo Casado, Jacinto Martín Expósito, Pedro Casado Vizcaino y Juan Manuel Tello Martín, como autores del robo con escalas verificado la noche del 12 del corriente en el referido pueblo, en la bodega de D. Pedro Gallardo García, llevándose seis jamones e introduciéndose después por dicha bodega a la casa de don Juan Amador Casado, asustando dos costales de media fanega de harina y 10 más de a ocho libras, habiendo saltado en pedruzcos la cerradura de la puerta que comunica con dicha habitación.

Dichos sujetos fueron conducidos a la cárcel del partido a disposición del Juez de instrucción.

—La de Gor ha detenido y puesto en la cárcel a Miguel Sánchez Martínez, como autor de un robo de 15 fanegas de trigo de la propiedad de D. Vicente Sánchez de dicha localidad.

—La de Moreda detuvo en la noche del 18 del actual en una cueva de las cercanías de dicho pueblo, al gitano Juan María Muñoz Fernández (s) *Malacón*, siendo conducido a disposición del juez de instrucción que lo tenía reclamado.

Un bautizo

Anteayer tuvo efecto la ceremonia de imponer el Sacramento del Bautismo a un precioso niño hijo del distinguido escritor gaditano D. José Tineo Rebolledo que desde hace pocos meses ha fijado su residencia en Granada.

Fueron padrinos D. Juan Jiménez y Ruiz, secretario del general en jefe de la primera sección del Ministerio de la Guerra y su distinguida esposa doña Concepción Álvarez.

Después de la ceremonia, fueron obsequiados los invitados al acto con un espléndido refresco en el que se sirvieron pastas, dulces, vinos finos y habanos.

Asistieron a la agradable fiesta de familia, siendo atendidos por el señor Tineo con esquisita y cariñosa cortesía, el doctor Amor y Rico y sus hermanas, Jiménez Amor, D. Francisco Romero, D. Bernardo Morales y su esposa doña Luisa Hidalgo, D. Jacobo Orellana, doña Manuela y D. Juan Vilchez, el cárnigo presidente de la Capilla Real don Juan M.ª Gutiérrez, que administró el Bautismo al nuevo cristiano, y otras personas que sentimos no recordar.

Desearnos al recién bautizado y sus dichosos padres todo género de venturas.

Oculista. El distinguido oculista doctor D. Rafael G. Duarte, nos ruega que le demos público que no forma parte del Instituto Médico Quirúrgico. Que solo es médico consultor de enfermedades de los ojos, y asistirá gratuitamente en su consultorio a los enfermos pobres que estén inscritos en dicho centro.

Antigüedad. Por Real orden circular expedida por el Ministerio de la Guerra en 16 del actual, se ha dispuesto que para optar al sueldo del empleo superior inmediato en tiempo de paz, se necesita que los tenientes coroneles disfruten la antigüedad de 31 de diciembre de 1881; los comandantes, la de 28 de febrero de 1880; los capitanes, la de 24

de mayo de 1880; los primeros tenientes, la de 23 de noviembre de 1883, y los segundos tenientes, la de 29 de octubre de 1883.

Para recoger valores. La Tesorería de Hacienda, previene a los ayuntamientos de las zonas de Albuñol, Guadix e Iznalloz, que pueden disponer de los valores correspondientes al tercer trimestre del ejercicio actual.

Las carreteras provinciales. Parece que la Comisión provincial tiene el propósito de que se arreglen las carreteras provinciales que, partiendo de Granada, enlazan con varios pueblos cercanos, como los de Palianas, Monachil y otros.

A este fin, en la sesión de hoy, probablemente, se encargará al director de obras públicas provinciales, la formación del presupuesto correspondiente a los trabajos que hayan de hacerse.

Poesía. Hemos recibido una preciosa poesía titulada *El mendigo*, original de la distinguida joven de Ferreira, aventajada alumna de esta Normal de maestras, Srta. D.ª Rosa Sánchez García.

Su mucha extensión nos veda de publicarla.

Personal de maestros

Por Real orden ha sido jubilado el maestro de Pitres D. Antonio Monleón y Sierra.

—Por concurso ha sido nombrado maestro de Albuñol D. Bernardo Polo de la Transfiguración.

—Para la segunda escuela de Canillas de Aceituno ha sido nombrado don Segundo Díaz.

—Para la del Colmenar, D. Manuel Nieto.

—Para la de Velez Rubio, D. Miguel Bonal.

—Para la de Cástaras, D. Pedro Rodríguez.

—Se ha concedido un mes de licencia a la maestra de Alhama doña Dolores Pérez y Herrero.

La canonjía Magistral. Terminada que sea la aprobación de los ejercicios hechos por los cuatro opositores, que tendrá lugar hoy, mañana se verificará en la sala capitular de nuestra Metrópoli, y bajo la presidencia del señor Arzobispo, la votación consiguiente, que dará por terminadas las oposiciones.

Distinción aplaudida. Según nos escriben de Alhendin, ha sido objeto de grandes elogios por parte de aquel vecindario el acuerdo del ayuntamiento nombrando hijo adoptivo de aquella villa al celoso párroco D. Joaquín Jaraba Lozano, por los excelentes servicios que prestó en la citada localidad durante la calamitosa época de los terremotos y el cólera.

Oposición. Se ha presentado un escrito al Gobernador civil, firmado por los Sres. D. Manuel del Saz, D. Francisco González Vazquez, D. Nicolás de Montes y otros oponiéndose a la concesión solicitada por el Sr. Marell de 600 litros de agua por segundo, derivados del río de Monachil.

Dinero para los maestros. Han ingresado en la caja de Instrucción pública con destino a los maestros de los pueblos que a continuación se expresan:

Cúlar Vega	104 91
Maracena	287 12
I.ª	77 78
Almúñecar	698 71
Motril	5.966 48
Cárdela	183 04

Otro pueblo en crisis. El acalla de Churriana ha dirigido un oficio al Gobernador participándole que más de 400 braceros del pueblo se encuentran en la mayor indigencia, sin trabajo ni recursos de ningún género.

Dice también el alcalde que el ayuntamiento no dispone de medios para socorrerlos y que se hace preciso, antes de que pueda ocurrir algún hecho grave, que la Diputación conceda al pueblo alguna cantidad del fondo de calamidades.

Centros y oficinas.

Pagos en la Delegación. Para hoy está señalado el siguiente:

Al jefe de telegrafos, material.
Servicio de la plaza para hoy. Parada.
Jefe de día, D. Rafael Velasco Vergel, comandante de Santiago. —Imaginaria, D. Pedro Brasa Abella, comandante de Santiago. —Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, primer capitán. —Paseo de enfermos, Córdoba. —De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Minas. La Administración de Hacienda ha señalado la cantidad con que deben contribuir las minas «Purísima» y «San Pedro», «Santa Dominga», «Peñita», «Santa Hilaria», «Fortuna», «Porvenir» y «San José», por el impuesto del 2 por 100 de su producto bruto, en el caso de que sus propietarios respectivos no presenten en aquellas oficinas las relaciones que preceptúa el artículo 22 de la ley de 9 de abril del 89.

—D. Eduardo Castille, solicitó 13 pertenencias de la mina de cobre «Pope» término de Baza.

—D. Víctor Manuel López, 15 de la de hierro, «Florida» en Güejar Sierra.

—D. José Rivas, 12 de la argentífera «Matilde», término de Orgiva.

Hacienda. Se ha publicado una circular ordenando a los alcaldes de Albuñol, Guadix, Iznalloz y Orgiva, en los cuales no existe recaudador de contribuciones nombrado por la Hacienda, para que dispongan se presente el recaudador municipal en la oficina de Tesorería antes que finalice el presente mes, para retirar los valores del tercer trimestre, 6 en su representación persona debidamente autorizada.

Elecciones. El alcalde de Caniles remite, con fecha de 1.º del actual, relación nominal de los señores que forman dicha corporación, y mayores contribuyentes que tienen derecho a votar compromisorio para sonadores con arreglo al artículo 25 de la ley electoral.

Ampliamente. El Ayuntamiento de La Peza ha editado para la formación del apéndice y ampliamente a los repartos de la riqueza rústica y urbana del año económico de 1897 a 98.

Llamamientos. Por el jefe del regimiento de Alfonso XII se llama al soldado de dicho cuerpo Nicolás Fernández González.

—Por la zona de Málaga se llama y emplaza al recluta Juan López del Rey.

Edicto. El Ayuntamiento de Rostabal fija edicto anunciando haber fijado al público las listas electorales.

—El de Moreda ordena fijar edicto para la formación del apéndice y ampliamente del próximo ejercicio de 1897 a 98.

Embargo. Por el Juzgado de Instrucción de Huescar han sido embargadas dos fincas a Domingo Martín López, Jerónimo Roche Gallardo y otros por débitos a la Hacienda.

Una industria original.

Bien lice el refrán, que más estadia un hambriento que cien letrados.

El caso que vamos a referir, confirma una vez más tan generalizado aforismo.

Hace dos noches se presentó en la posada de Albolote, un hombre acompañado de un muchacho como de años nueve años de edad. A los dueños, como a cuantas personas se encontraban en la casa, extrañó la presencia de los dos huéspedes y a ello contribuyó más que nada, la circunstancia de que, mientras el primero revelaba por su traje y modales ser un hombre de campo, el segundo, bien vestido y de correcta pronunciación, se denunciaba como perteneciente a una familia de posición desahogada.

A la extrañeza siguió la curiosidad de saber quienes fueran los dos desconocidos que acababan de llegar, pues hasta la idea de que se tratara de un crimen realizado o en proyecto, llegó a apoderarse de algunos de los arrieros y aún de los posaderos mismos. Todos deseaban la ocasión de que el niño se quedara solo para poderlo interrogar; pero su acompañante procuraba impedir estos propósitos.

Llegado el momento en que había de cerrarse la posada para descansar cada cual de los concurrentes dispuso el dueño en que había de hacerlo el hombre de referencia, pidió que se le preparara una habitación con dos camas. Mientras estas se le preparaban y él daba disposiciones para que estuvieran bien mudadas; el muchacho bajó a la cocina para beber agua.

Entonces la posadera, aprovechando la oportunidad, le preguntó:

—¿Niño, es tu padre ese hombre? A lo que contestó el pequeño:

No; yo no lo conozco; me trae engañado desde Granada.

Dada la respuesta, enseguida la comunicó la posadera a sus huéspedes y allá corrieron unos en busca de la Guardia civil, en tanto que los demás, convencidos de que se trataba de un crimen como habían supuesto se prepararon a impedir la salida del malhechor, si lo intentaba, a la costa de sus vidas.

Vino la Guardia civil, llamó al hombre a su presencia y le interrogó acerca de quien fuera, y con qué objeto había engañado al niño llevándolo a Albolote.

El interrogado no se inmutó y con toda serenidad, dijo a los guardias que era de la Zúbia y que llevaba al niño consigo, para tenerle unos días cuidándolo muy bien y luego después, cuando lo creyeran perdido en su casa, presentarle y lograr una buena gratificación.

Después, explicó nuestro héroe otras hazañas análogas que había realizado y los pingües resultados obtenidos en ellas. Y—decía—busco los niños ricos, me gasto dos ó tres duros en tenerlos muy bien y luego recojo diez ó doce.

Inténtese decir que tan agudo pensador fuese el niño traído y entregado a su familia.

Viajeros. Ha llegado a Málaga don Baldomero Solana y su familia.

—Ha llegado a nuestra ciudad don Laura Martínez R. da, esposa de D. Justo Baqueri.

—Ayer mañana marcharon a Almería D. Luis García Pérez, con su señora y hermana política doña Rita Esquivarria.

Enlace. En breve contrahán los sagrados lazos del matrimonio en Loja, la bella señorita María de Espiña y Gómez, con el distinguido abogado don Antonio Gámez de Vara.

Ilusionistas. El viernes ó sábado inaugurarán sus veladas de hipnotismo los espléndidos artistas señores Herman y Ayard, completándolas con notables trabajos de prestidigitación y adivinación del pensamiento.

Las veladas tendrán lugar en el teatro Principal.

Herman es el único rival de Oacoff, y le acompañará en sus experiencias la estática y sin rival sonámbula Mlle. Sara.

El Obispo de Guadix. Se encuentra en Granada el sabio obispo de Guadix Sr. Rincon, acompañado de su secretario y un familiar.

Sorteo de médicos. El día 25 del actual, a las dos de la tarde, se verificará en la cuarta sección del ministerio de la Guerra los sorteos para cubrir una plaza de subinspector médico de primera clase, otra de subinspector médico de segunda, tres de médicos mayores y una de médico primero, vacantes todas en el distrito de Cuba.

Como en sesiones anteriores, figurarán en los del día 25 los cinco últimos sextos de las escalas respectivas.

Regreso. Han regresado de Gibraltar D. Luis de González y su señora.

A Madrid. Ha marchado a la Corte el inspirador pintor granadino D. Ra-

fael Latorre quien permanecerá allí algunos meses.

Limosna. La distinguida y caritativa señora doña Paula Tena González, conmemora el primer aniversario del fallecimiento de su hermana doña Eusebia (q. g. h.) con el buen acuerdo de repartir a los pobres una abundantísima limosna de pan, en bonos de a kilo cada uno.

Damos las gracias a la referida señora por las papeletas que ha tenido la bondad de enviarnos y hemos repartido entre nuestros pobres.

Cognacs. HENRI GARNIER y C.

al que presente Mil pesetas Capítulos de Sanidad mejores que las del Dr. Piz, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Temperada de invierno 1896-97.

Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estación se han recibido en EL SOL, Zaratina, 3. Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señoras, para trajes de caballeros, capas y gabanes; mantas, cobertores, mantones, toallas, géneros de punto, todo a precios sin competencia.

Vd. y comprad en EL SOL, Zaratina, núm. 3.

Teatros.

La nueva Compañía.

Ya se han repartido las listas de la compañía cómica-lírica que dirige don Casimiro Ortas y en la que figura la primera tiple Matilde Pretel.

El debut tendrá lugar muy en breve, quizás el lunes, con las obras *El grumete* y *La marcha de Cadix*.

Se abre un abono por diez representaciones cuyos precios por función entera son:

Proscenios principales sin entrada 6 pesetas; palcos y plateas 5; palcos segundos 3; butacas con entrada 1.50; delanteras de platea, palco general y galería 1; asientos de palco general y delanteras de palcos 0.75.

El personal de la compañía es el siguiente:

Primer actor y director, don Casimiro Ortas; Director de orquesta, don Enrique Gaudon. Primeras tiples, doña Matilde Pretel, doña Teresa Pesquer y doña Virginia Oro Segunda tiple, doña Eurique Cabello. Característica doña Laura Pastor.

Actores cómicos cantantes, don Emilio Durai, don Robustiano Ibarrola, don Saturnino Navarro y don Leopoldo La Santa. Bajo cómico, don José de la Puerta. Galán joven, don Casimiro Ortas (hijo). Segundas partes, don Emilio Rutes, don Manuel Tacon y don Manuel Pérez. Apuntadores, don Manuel González y don Angel Codero. Plafar escenógrafo, don Francisco López Huertas.

Treinta profesores de orquesta y 32 costureros.

Repertorio.—La Boda del Cojo, Los Paritianos, La Zaratina, La Verba de la Paloma, El Due de la Africana, El hijo de su Excelencia, Los Africanistas, Las Campanas, La Maestrel Cordero, Campuero y Sacristán, Viento en Popa, La Flor de la Montaña, El Tambor de Granaderos, Chateau Margaux, Alagna patos, La Concepción, La Subirra del Sacristán, La Hija del Sacristán, La Hija del Barba, El Cabo primero, A Cuba y Viva España, ¡Ole Sevilla, Capa Out, Los dineros del Sacristán, Carmela, Niña Pancha, El Grumete, La Revista, Lucifer, Tiple en puerta, Las Amapolas, Bontas están las leyes, El Cura del Regimiento, La Maja, La Cruz Blanca, El Plato del día, De Madrid a París, El Señor Corregidor, Gastos que merecen palos, El Marquisito, Las Zapatillas, El Baile de Las Alonzo, De Vuelta del Vivero, Las Mujeres, Tabardillo, La caza del Oso, La República de Chamba, El Monaguillo, Cadiz, Una Vieja, Un pleito, La Diva, Los asistentes, Sueños dorados, Mi misma cara y Un crimen misterioso.

Obras nuevas.—La Indiana, El Casero nuevo, Quedar en seco, Los amigos de Benito, Los inocentes, El coche correo, El otro mundo, La Casa de las Comadres, Tiple ligera, El Gartero, El gran petardo, La Zaratina, España en Cuba, La Gran Via (reformada), Los Gelfos, El vivo retrato, La China, El Galito, Charivari, Los Gorrieros, Mañás leugnas, De la niña que, Toco de cielo, El Húsar, (2 actos) La tonta de Capriote, El Sr. Tromboni, (2 actos) Las bravas, Las escopetas. Cuadros disolutos, La marcha de Cadiz y El padrino del Nene.

Cartera de un Oidor

Senalamientos para el día 21 de enero.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª

Juzgado de Santafé. —Contra Agustín Venegas Rodríguez y otros, por lesiones. —Abogados, Ldos. Sres. Rosales, Castilla y Vida; procuradores, Sres. Ortega, Romero Osuna y Castilla; secretario de Sala de Lito, Sr. Jiménez de la Serna.

Juzgado de Baza. —Contra Valentín Bernardo Sorroche Martínez, por disparo. —Abogados, Licenciado Sr. Abril; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala del Ldo. Sr. Jiménez de la Serna.

Juzgado del Salvador. —Contra Diego Moreno Zurita, por lesiones. —Abogado, Ldo. Sr. Benavides; procurador, Sr. Pese; secretario de Sala del Sr. Jiménez de la Serna.

Sección 2.ª

Juzgado de Huescar. —Contra Francisco Fresneda Martínez, por atentado. —Abogado, Licenciado Sr. Benavides; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala del Ldo. Sr. Mirasol.

Juzgado de Orgiva. —Contra Miguel Rodríguez González y otro, por lesiones. —Abogado, Ldo. Sr. Calero; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala del Ldo. Sr. Alonso.

Juzgado de Loja. —Contra Francisco Ramblada, por insultos. —Abogado, Ldo. Sr. Rabe; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala del Ldo. Sr. Alonso.

Juzgado de Guadix. —Contra José María Martínez, por lesiones. —Abogado, Ldo. Sr. Calero; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala del Ldo. Sr. Alonso.

Juzgado de Baza. —Contra Valentín Bernardo Sorroche Martínez, por disparo. —Abogados, Licenciado Sr. Abril; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala del Ldo. Sr. Jiménez de la Serna.

Juzgado del Salvador. —Contra Diego Moreno Zurita, por lesiones. —Abogado, Ldo. Sr. Benavides; procurador, Sr. Pese; secretario de Sala del Sr. Jiménez de la Serna.

Sección 2.ª

Juzgado de Huescar. —Contra Francisco Fresneda Martínez, por atentado. —Abogado, Licenciado Sr. Benavides; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala del Ldo. Sr. Mirasol.

Juzgado de Orgiva. —Contra Miguel Rodríguez González y otro, por lesiones. —Abogado, Ldo. Sr. Calero; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala del Ldo. Sr. Alonso.

Juzgado de Loja. —Contra Francisco Ramblada, por insultos. —Abogado, Ldo. Sr. Rabe; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala del Ldo. Sr. Alonso.

Juzgado de Guadix. —Contra José María Martínez, por lesiones. —Abogado, Ldo. Sr. Calero; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala del Ldo. Sr. Alonso.

Juzgado de Baza. —Contra Valentín Bernardo Sorroche Martínez, por disparo. —Abogados, Licenciado Sr. Abril; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala del Ldo. Sr. Jiménez de la Serna.

Juzgado del Salvador. —Contra Diego Moreno Zurita, por lesiones. —Abogado, Ldo. Sr. Benavides; procurador, Sr. Pese; secretario de Sala del Sr. Jiménez de la Serna.

Sección 2.ª

Juzgado de Huescar. —Contra Francisco Fresneda Martínez, por atentado. —Abogado, Licenciado Sr. Benavides; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala del Ldo. Sr. Mirasol.

Sección 3.ª

Juzgado de Guadix. —Contra José María Martínez, por lesiones. —Abogado, Ldo. Sr. Calero; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala del Ldo. Sr. Millet.

Juzgado del Sagrado. —Contra Eugenio Salguero y otro, por hurto. —Abogado, Ldo. señor Moscoso; procurador, Sr. Andrade; relator, Licenciado Sr. Caro.

Jurados.

Para el Juzgado de Baza.

Cabezas de familia. —D. José Martínez García, D. Antonio Morenate López, D. Antonio Valdivieso, D. Juan Alcolea López, D. José Moreno Perales, D. Juan José Marino Gómez, don Francisco Gavilan Perez, D. Ramon Lorente Martnez, D. Rafael Lafuente Camú, D. Eugenio Labrador Perez, D. Rafael Morcillo Fernandez, D. José Domingo Garcia, D. Juan Hortel Sanchez, D. Ramon Zapata Cañadas, D. Vicente Medina de la Cruz, D. Francisco Guevara Jimenez, D. José Ubeda Martinez, D. Damas Torres Vaz, D. Antonio Sanchez Casado y D. Pedro García Rebollo.

Capacidades. —D. Pedro Perales Horras, don Emeterio Jimenez Garcia, D. Francisco Valdivieso Fernandez, D. Juan Romero Macogosa, don Manuel Guillen Hortel, D. Nicolas Lopez del Hierro, D. Esteban Lara Gjon, D. Pedro Gallego Garcia, D. Angel Gallardo Navarro, don José Fernandez Linares, D. Miguel Jimenez Navas, D. Felipe Martinez Elites, D. Andrés Muñoz Mendoza, D. José Molina de la Cruz, don Isidro Aguado Buendía y D. Miguel Ramirez Navarro.

Suplentes de Granada.

Cabezas de familia. —D. Francisco Ruiz Torres, D. Manuel Baz Fernandez, D. Miguel Tavar Jimenez y D. Manuel Varela Sanchez.

Capacidades. —D. Manuel Sevilla Sanchez y D. Juan Echevarria Alvarez.

Para el Juzgado de Santafé

Cabezas de familia. —D. Antonio Martos Perez, D. Marcelino Revuelto Vaca, D. Juan Robles Tamayo, D. Antonio Cuesta Reyes, D. José Espinosa Martinez, D. Agustín Sanchez Garcia, D. Antonio Linares Perez, D. Juan Sanchez Martin, don José Argote Cabello, D. Francisco Alvarez Lopez, D. Juan José Baza Garcia, D. Antonio Ruiz Izquierdo, D. José Lechuga, Salas, D. Juan de Dios Lorite Ramirez, D. Juan Mateos, Hañates, D. Joaquín Aranda de Paso, D. Antonio Sanchez Povedano, D. Manuel Bonavides Vega, D. Antonio Torres Campos y D. Gregorio Castro Ruiz.

Capacidades. —D. Francisco Aguilar Calera, D. Enrique Mendoza Muñoz, D. Antonio Abril Vera, D. Elias Sanchez Vidal, D. Juan Ariza Lopez, D. Miguel Quiñones Velazquez, D. José Almandiez Alvarez, D. Mariano H redia Avellan, D. Juan de Dios Barrera Ruiz, D. José Martín Bonilla, D. Antonio Fernandez Garcia, D. Antonio Zambrano Ramirez, D. Francisco Hermoso Diaz, D. Alejandro Robles Múrida, D. José Almazan Pese y D. Alberto Rivadeneira.

Suplentes de Granada

Cabezas de familia. —D. Antonio Romero Echevarria, D. José López Martín, D. José Rivera Reyes y D. Luis Castillos Palacios.

Capacidades. —D. Francisco Sanz de Torres y D. Miguel González Perales.

El vapor "Santiago"

Cádiz 19.

Continúa ignorándose noticias del correo de Cuba, vapor «Santiago».

Es el día de hoy ha aumentado la alarma de las familias que esperan el pasaje.

Los marinos más expertos dan diversas explicaciones para calmar los ánimos, asegurando que la tardanza en el viaje debe obedecer a los temporales ó alguna avería, pero no crean que la demora sea consecuencia de un naufragio.

centímetros. En las trincheras más de dos metros. Atmósfera cargada. Via interceptada.

Oviedo 17.—Interceptada la línea de Soto del Rey a Ciano Santa Ana. No pueden traspasar viajeros ni equipajes.

Fraguas 17.—Tren 91 detenido en ésta por desprendimiento de unos 60 metros de tierras en el kilómetro 469.

Candanes 17.—Tren 976 se halla detenido en el kilómetro 5, boca inferior del túnel de Jarreño, por desprendimiento de unos 500 metros de tierra. Es necesario hacer trasbordo.

Oviedo 17.—Tren correo descendente del 16 llegó con nueve horas de retraso a causa de las nieves. Hasta nuevo aviso sólo circularán los trenes correos por el puerto de Pajares, quedando suprimidos los de mercancías.

Salamanca 17.—En el kilómetro 141, línea de Plasencia a Astorga, entre las estaciones de Alba de Tormes y Acapiles, ha ocurrido un desprendimiento de tierras y piedras de una trinchera, interceptando la vía.

Han hecho trasbordo los trenes. Se avisará cuando la línea se halle expedita.

Mar helado

El Don y el mar de Azof se han helado inesperadamente el mes pasado. Varios barcos desprevénidos han sido detenidos por el hielo en medio de sus travesías: doce vapores han quedado presos entre Azof y Bstóf, y gran número de veleros refugiados en los puertos leyendo del último temporal están inmovilizados.

Rumor desmentido

Madrid 19.—El ministro de Estado ha desmentido que se piense en el casamiento de la princesa de Asturias con el duque de Turin, como anuncia *Le Temps*.

Combinación de magistrados

Han sido nombrados: Presidente de la Audiencia provincial de Cuenca, D. Emilio Castro, registrador interino de Ubeda.

—Magistrado de la de Oviedo, D. Juan Navarro Toranzo, registrador excedente de Santa María de Nieva.

—Idem de Badajoz, D. José Calderón y Jimeno, teniente fiscal que era de Las Palmas.

—Idem de Bilbao, D. Ramon Polanco, que estaba en Tarragona.

—Idem de Tarragona, D. Cándido Díez de Ulzurrun, que se halla en Badajoz.

—Idem de Las Palmas, D. Domingo Guerra, excedente de igual categoría.

—Idem en comisión, de Música, D. Joaquín Fuentes Rentillo.

La jurisdicción de guerra

Parece que el Sr. Puga, apudando el artículo 249 del Código de justicia militar, entiende que los tribunales militares son los competentes para juzgar en este caso.

Así lo afirma *La Epoca*.

El art. 249, que se cita, dice así: «Será castigado con la pena de prisión correccional el que de palabra, por escrito o valiéndose de cualquier otro medio, vierte entre las tropas especies que puedan infundir disgusto o tibia en el servicio, o que murmure de él.»

Buque a pique

Por-Louis 18.—El vapor transporte indio «Warren Hastings» se fue a pique el día 13 del mes corriente en las costas de la isla de la Reunion. Las tropas que conducía pudieron salvarse y han llegado a este puerto en el día de hoy a bordo del vapor «Lal-poor».

El «Warren» se perdió completamente.

Weyler

Madrid 20.—El *Imparcial* ha recibido un telegrama de la Habana, en el cual le participan que el general Weyler marchó en coche hasta Luyano acompañado de su hijo y de su ayudante Sr. Despojos.

Irán a Matanzas y a Las Villas.

El cuartel general y la columna Segura han marchado en tren.

Motin

En Villanueva (Albacete) ha ocurrido una alteración de orden público durante las fiestas.

Discordias insurrectas

Madrid 19.—El ex diputado reformista cubano, señor Doiz, ha recibido un telegrama en el que le dicen que en el campo insurrecto hay grandes discordias.

Unos elementos de la insurrección quieren aceptar la paz, y otros optan por continuar la guerra.

Aquellos dicen que concediéndose la autonomía no debe derramarse sangre.

Los segundos dicen que España no procede de buena fé y acusan a los yankees de haberle hecho traición.

Las impresiones que generalmente dominan son favorables a España.

El cadáver de Maceo

Madrid 19.—Dicen de Nueva York que en Jacksonville se ha recibido una carta de Cuba firmada por un titulado teniente que mandaba un destacamento. Según dice en ella, ha recuperado el cadáver de Antonio Maceo.

Esta carta considerase aquí como la más cabal confirmación de la muerte del cabecilla mulato.

Meeting liberal

Madrid 19.—Los liberales del distrito del Congreso han celebrado un meeting.

Se han pronunciado discursos que han revestido escasa importancia.

El Sr. España, elegido presidente, dedicó sentidas frases a la patria y a la paz de Cuba y de Filipinas.

El sonda de Romanones, en su discurso, atacó a los conservadores.

El Sr. Aguilar, que presidía el meeting, hizo el resumen de los discursos, diciendo que el gobierno carecía de criterio fijo para resolver los problemas pendientes.

Moret

Madrid 19.—En el correo de esta noche marcha a Vitoria el Sr. Moret.

Firma de Hacienda

La reina ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Hacienda.

Nombrando delegado del ramo en la provincia de Lérida a D. Rafael Payo.

En la de Badajoz a D. José Roselló.

Jubilando a D. Manuel Alcaraz, jefe de administración de primera clase.

Concediendo honores de jefe superior de administración a D. Antonio Botija.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL TIEMPO. Declara este diario que el gobierno representa una comedia jugando con los altos intereses solo por salvar la infabilidad.

Añade que los gobernantes salen a fracaso diario y que falta saber la duración del juego y el tiempo que se ha de seguir ocultando la verdadera situación de las cosas.

EL GLOBO.

Supone que ha fracasado el intento diplomático para conseguir la paz de Cuba. Añade que el Gobierno se ve fracasado en sus predicciones respecto de noticias favorables de la guerra.

Dice también que la conducta de los gobernantes es censurable y lleva pesimismo a la opinión.

Cuestion periodística

Madrid 19.—Con motivo de la polémica entre *El Nacional* y *El Herald de Madrid*, adviértase que el director del primero, Adolfo Suarez de Figueroa, hermano de Augusto, director del segundo, abandonará las tareas del periódico conservador.

Esta resolución ajejala entrever claramente *El Nacional* de hoy.

El *Herald*, por su parte, en su artículo de fondo que se titula *Abandonamos el campo* dice:

«Ni el Sr. Reparaz ni nosotros podemos sostener competencia con *El Nacional* en este género de filamenismo de la pluma a que tan singularmente aficionado se muestra desde hace tiempo nuestro colega. Desea es de seguir contrayéndolo contra todo el mundo y hasta contra *El Herald*; mas no espere, por nuestra parte, que pongamos a sus majestades otra cosa que el dolor de vérselas ejercitar, ya en los extraños, ya en nosotros mismos. De él podemos sufrirlos sin que arguya cobardía, pues no habrá quien deje de comprender que sólo abandonamos la lucha para salvar de sus embates los afectos más nobles del alma.»

Casi tuberculoso

La fama universal que acredita las Píldoras Expectorantes del doctor Heintzelmann fué confirmada por mí curando de una tos que me afligía ya muchos meses. Estaba casi tuberculoso cuando principié a tomar las píldoras Expectorantes del doctor Heintzelmann y con un solo frasco me curé por completo.

Deseando el bien de todos y con toda seguridad recomiendo las píldoras Expectorantes del doctor Heintzelmann como eficaces para combatir cualquier tos.

Agente en Granada: Farmacia de don Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

Nuestros telegramas

Cuba

El parte oficial

Madrid 20 (1'45 madrugada.)

En el ministerio de la Guerra se acaba de recibir el parte oficial de Cuba, que da cuenta de varios encuentros sin importancia.

En todos ellos hicimos al enemigo 42 muertos y varios heridos.

También les recogimos caballos, armas y municiones en abundancia, y buen número de reses.

Nuestras bajas han sido cinco heridos.

Se han presentado a indulto tres rebeldes armados.

Weyler a operaciones

Madrid 20 (2 madrugada.)

Telegramas recibidos de la Habana, participan que ha salido nuevamente a operaciones el general Weyler.

Almodóbar

Weyler

Madrid 10 (7'20 noche.)

El general Weyler después de pernoctar en Lajas ha salido a operaciones tomando el mando de todas las fuerzas de Matanzas.

Almodóbar

Consejo de ministros

Madrid 20 (9'15 noche.)

Como le tenía telegrafiado, hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo.

En el mismo se ha acordado el arriendo de las cédulas personales en todas las provincias de España.

Que el expediente de los astilleros de los Sres. Vila y Compañía de la Graña sea examinado por el Consejo de Estado en pleno.

A propuesta del ministro de Marina se acordó la adquisición de torpedos, a la maquinista terrestre.

También se ocuparon los ministros del indulto que, según costumbre, se pondrá a la firma de la Reina el día de S. M. el Rey.

Los señores Cánovas y Tejada de Valdosa quedaron encargados de redactar el decreto de indulto.

Fueron aprobados varios expedientes de construcción y reparación de carreteras.

También fueron aprobados varios créditos con destino al material de Telégrafos.

Los ministros se ocuparon en el Consejo del aspecto actual de la campaña de Cuba, mostrándose muy optimistas.

Almodóbar

Los anarquistas de Barcelona

Madrid 20 (9'20 noche.)

(Urgente)

Telegramas recibidos de Barcelona participan que en aquella capital han sido encontradas seis bombas más de dinamita, cerca del sitio donde se hallaron las otras dos, que oportunamente le telegrafíe.

El juzgado que envía en el asunto, prosigue con gran actividad los trabajos emprendidos para dar con los autores de dichos atentados.

Hoy ha practicado minuciosos registros en el pueblo de Gracia.

Con este motivo reina gran alarma en Barcelona, temiéndose la repetición de nuevas hazañas de los anarquistas.

Almodóbar

La Bolsa

Madrid 20.

BOLSA DE MADRID

4 0/0 interior contado. 63'80
4 0/0 exterior . . . 76'55
4 0/0 amortizable . . . 75'35
Cubas viejas. . . 93'80
Cubas nuevas. . . 80'30
Acciones del Banco de España. . . 384'50

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista. 31'46
Paris, 8 días vista. 24'75

BOLSA DE PARIS.

4 0/0 exterior español. 62'13

Almodóbar

Filipinas.

Barco austriaco

Madrid 20 (7 noche.)

Telegrafían de Manila que ha fondeado en aquel puerto el crucero de guerra austriaco «Panthier».

Almodóbar

En Cavite

Madrid 20 (7'15 noche.)

Noticias llegadas a Manila dicen que en las inmediaciones de Cavite se escucha fuerte cañoneo.

No da el telegrama en quej esto se dice detalle alguno acerca de la causa del fuego.

Supónese que los rebeldes habrán tratado de estorbar el movimiento de las tropas y que les habrán contestado las baterías de Noveleta.—Almodóbar.

Lo de Guetaria

Madrid 20 (7'20 noche.)

Nuevos telegramas de San Sebastián explican lo sucedido a bordo del vapor «Fernandez Sanz» que fondeó en Guetaria.

Lo ocurrido carece de importancia pues la sublevación se redujo a que ocho reclutas que iban en dicho barco exigían que los desembarcaran en Francia.

En vista de su actitud tumultuaria fueron amarrados y se le encerró en la bodega, arribando el vapor a Guetaria para dejarlos allí.

El «Santiago»

Madrid 20 (8 noche.)

Hoy ha fondeado en Cádiz el vapor «Santiago» correo de Cuba cuya tardanza había producido gran inquietud.

El «Santiago» trae 168 soldados, bastante pasaje y algunos deportados que vienen con destino a Melilla.

En cuanto se avisó que el correo estaba a la vista multitud de gente acudió a los muelles para inquirir las causas de la tardanza.

El vapor ha hecho una travesía penosísima por el mal tiempo.

Frente a las islas Azores un tremendo temporal puso al buque en gravísimo riesgo produciéndole averías de consideración que harán precisa su entrada en dique.

En la travesía han muerto un marinero y un soldado que venían enfermos de Cuba.—Almodóbar.

Ultima hora

Anarquistas en libertad

Madrid 21 (3'15 madrugada.)
Telegrafían de París que han sido puestos en libertad los anarquistas franceses, españoles y demás extranjeros. Inmediatamente han sido expulsados del territorio.

La opinion entera censura duramente al gobierno por esta causa.

En la colonia española ha producido gran extrañeza.

Parte oficial

Madrid 21 (1'10 madrugada.)
El telegrama oficial recibido hoy de la Habana dice que fuerzas del batallón de Bailen y la guerrilla de Limonar batieron a las partidas insurrectas de Zamora y Agosta.

Nuestras tropas destruyeron al enemigo el campamento atrincherado matando nueve rebeldes.

Además cogimos ocho armamentos completos y veinte caballos.

El telegrama oficial da cuenta de varios encuentros en los cuales matamos once rebeldes y herimos varios.

Nuestras se reducen a un herido.

Se han presentado a indulto veintinueve mambises.

Almodóbar

El doctor Betances

Madrid 21 (3'45 madrugada.)

Se ha recibido un telegrama de París en el que se da cuenta de que el célebre doctor Betances ha hecho circular en algunos periódicos de París un despacho dirigido a éste desde Nueva York por Estrada, individuo de la junta revolucionaria que funciona en los Estados Unidos.

Dicho telegrama dice que Máximo Gomez marcha sobre la Habana y Pinar del Rio a la cabeza de numerosas partidas rebeldes.

Añade que el pueblo cubano está resuelto a conquistar la independencia de Cuba.

Almodóbar

Dinero

Se coloca y se facilita. Informará D. José Martín, Correo Viejo, 6.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santos de hoy.—San Fructoso y compañeros mártires y Sta. Inés virgen y mártir.
Jubileo de las cuarenta horas.—En la Iglesia de la Magdalena.—Se manifiesta a las ocho y se concluye a las cinco.
Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y la Magdalena a las nueve.
En Sta. Inés a las diez función y predica el señor cura parroco de Sta. Escolástica.
En San Justo, la Magdalena, las Angustias misa de doce.
Quinario.—A Jesús del Rescate en la Magdalena a las cuatro.
Novena.—A San Sebastian en el Sagrario a la oración.
La de Sta. Paula en su Iglesia a las cuatro.
Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ldefonso a las cuatro y media. En las demás iglesias a la oración. En la Iglesia de Gracia a las cuatro.

Alhóndiga.

PAGOS Y BALANCE DEL MES DE 20 DE ENERO

Resumen del trabajo

Sobran de ayer. 2845

Entrada de hoy. 357

Total existencia de hoy. 3002

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 12 ptas. 00 cént. 16

Al precio máximo de 13 ptas. 25 cént. 67

A precios intermedios. 214

Total vendido. 297

Balances del trigo.

Existencia total de ayer. 3002

Venta total de ayer. 297

Sobran de hoy. 2705

Preste de otros granos

Dejada de 8'25 ptas. fanega, a 9'00 ptas. fanega.

Habas de 11'25 id. id. a 12'00 id. id.

Maiz de 9'50 id. id. a 11'00 id. id.

Yeros de 0'00 id. id. a 0'00 id. id.

El purgante casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente para las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión a los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y beneficia la acción de este valioso remedio. Cuando sentís alguna desarreglio bilioso haced el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

Chocolates puros

elaborados a la vista del público con solo cacao, azúcar y canela. Por cada libra se da una onza de clase igual y desde la clase de seis reales en adelante cada seis libras con sus correspondientes seis onzas, van en una bonita caja apropiada para regalar adornada interiormente con profusión de cromos y hojitas de propaganda católica. Precios de 3, 4, 4 y 1/2, 5, 5 y 1/2, 6, 6 y 1/2, 7, 8, 10 y 12 reales en paquetes de 400 gramos y de libra castellana de 16 onzas, hay con vainilla sin canela y a temperante desde seis reales.

Deben probarse estos chocolates para convencerse de que no los hay ni mejores ni iguales.

Fábrica, calle del Escudo del Carmen número 15, Granada.

Enrique Sanchez Garcia.

(No se despacha los días festivos.)

Interesante.

Se hacen toda clase de trabajos de caligrafía y heráldica, copias de planos, croquis, etc. etc., a precios económicos y con toda rapidez y perfección. Se gestiona el cobro de créditos.

Horas de siete a diez de la mañana y de cinco de la tarde a las ocho de la noche.

Gomez 28.

Academia

DE CIENCIAS Y FRANCÉS.

del acreditado profesor

D. Antonio Robles Fernandez.

Calle del Biquero, núm. 29, Baños de San Pedro.

Ana Comitre Romero,

MODISTA MALAGUEÑA.

Confecciones elegantes y económicas

José y María, 6, pral., izquierda.

CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Ginebra 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, efecacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER
Para Resfriados,
Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos, más adictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un suco reparador. Para la cura del Garganta, Tos, Gripe, y todas las afecciones pulmonales, a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas! El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de las botellas.

« Si teneis tos,
tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjit, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

ACEITE de HOGG

de HIGADOS FRESCOS de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL. El que es recetado con más frecuencia por los médicos de todo el mundo para los niños durante su desarrollo, contra la tos, Escrófula, etc. de los Adultos. El mismo aceite en EMULSION, frascos triangulares. HOGG, Farmacéutico, 9, Rue de Castiglione, París, en las Farmacias de todos los países.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

ACTIVAS

PIEDRAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

AGRAVABLE INEFALIBLE VISTOSIA EFICAZ

Los regalos de SAN JOSÉ.

Cuatro son las familias favorecidas con los importantes regalos de esta casa.

Los números 4 que han correspondido son el 4035, 5669, 21664 y 21838 con quinientas pesetas cada uno, cobrados en géneros elegidos a gusto de los interesados.

Llamamos la atención de las familias par. que se fijen en las grandes ventajas que obtienen haciendo sus compras en esta casa única en Granada que compensa a sus compradores con regalos efectivos hasta tres mil pesetas.

No es preciso sacrificio ninguno para conseguir estos regalos, basta hacer sus compras en ella que es la que vende más barato y presenta mayor surtido y de por la compra de 25 pesetas un talon con cinco suertes para el gran regalo de las tres mil pesetas.

Con el fin de que todos los compradores puedan conseguir el mayor número de talones, éstos se facilitan durante todo el año y cuyo final pueden encontrarse con el importantísimo ingreso de quinientas a tres mil pesetas como ha ocurrido a las cuatro familias favorecidas en el sorteo pasado.

Males del estómago.

Los ESTOMACALES MAITRE Y ROBIN, regularizan las digestiones perturbadas y perocenas, hacen desaparecer la pesadez que sigue a las comidas; así como también las flatulencias, eructos y las alternativas de estreñimiento y diarrea. Aquellos enfermos de estómago, preocupados en su ánimo por padecimiento digestivo, curarán prontamente y verán cambiar su carácter. La depresión de ánimo consiguiente a tristezas inmotivadas, al mal humor constante, la misantropía de todas las horas, el genio irritable y la hipocondría consiguiente, desaparecen a medida que gana terreno la curación a beneficio de los Estomacales antedichos. Se venden a 8 y 4 pesetas en las boticas de Granada y en la de la calle de S. Jerónimo núm. 13.

JARABE TONICO ROSEATADO

preparado por D. MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia San Gil. - Granada.

Esta excelente preparación, que supone una ventaja a todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pect, tisis, fracturas, anorexia, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis. - Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho a diez años, una cucharada pequeña. - Frasco, 8 pesetas.

CAÑAS.

Se venden las de el Canal de Retortillo, término de Granada, a 8 kilómetros de la misma y próximo a la carretera de Granada a Santafé.

Dirigirse a D. Manuel García, San Juan de Dios, 26, 2.º

Establecimiento de carrajes de alquiler.

Calle de los Frailes, n.º 7. TELEFONO 11.

En dicho establecimiento hay toda clase de carrajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la plaza de las Pasiegas.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE Seguros Contra Incendios, EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Limited)

Establecida legalmente en España, desde 1897.

CAPITAL: 34.000.000 de pesetas.

Ingresos en el año 1895 por primas de seguros contra incendios, netas de reaseguros. Ptas. 92.709.200

Siniestros pagados en 1895. 14.984.520

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Granada.

La Palatine, tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown Street—MANCHESTER. 101 Chesapeake—LONDRES, E. C.

Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 23.—MADRID. Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.—Oficina: calle de los Frailes, núm. 1.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLOHIDRO-FOSFATO de CAL CROSOIATO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSIS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la croseta bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

LOS GRANDES ESPECIFICOS. LOS MEJORES REMEDIOS.

Para curar la tos, catarrros, tisis y asma: «Píldoras antisépticas del Dr. Audet», 10 pesetas.

Para los resfriados, dengue y trancazo. «Hidrocarburos Aromaticos del Dr. Audet», 2 pesetas.

Para curar la impotencia: de la Escuela ecuator. Fluido Vital, Gotas virales, Globulos vitales y Perlas del Serrano, 5, 6, 25 y 40 pesetas, respectivamente, y de la E. homopática. «Granulos restauradores», 4 pesetas.

Para curar los males y trastornos nerviosos: «Antinevrosico Howard», 4 pesetas.

Para curar el estómago: los males por falta de jugos gástricos se curan con el «Estomacal Robin». Las perturbaciones por exceso de ácido, con «Estomacal Maitre», 8 y 4 pesetas.

Para curar la sífilis: «Antisifilítico Cowper», 4 pesetas.

Para curar el venéreo (Gonorrea, etc.): «Antiblenorrágico Ival», 4 pesetas.

Para no contraer jamás males venéreos y sífilis: «Solución antiséptica del Dr. Audet», 1 peseta.

Para curar la Sordera: «Aceto Neubert», 4 pesetas.

Para curar la difteria: «Antidiférico Audet» (A base de sulfuro de calcio), 10 pesetas.

Para curar las hemorroides (almorranas): «Antihemorroidal Ockel», 4 pesetas.

Para curar el herpes: «Antiherpético Glover», 4 pesetas.

Para curar los flujos blancos de las señoras: «Antisepsis Audet», 2 pesetas.

Para facilitar la dentición: «Dentifina Saint Marie» (admirable), 3 pesetas.

Para recibir el apetito: «Gotas aperitivas», 3 pesetas.

Para combatir el cáncer: «Medicación Cornet», 20 pesetas.

Para curar la garganta y recuperar el timbre de la voz: «Pastillas antisépticas Audet», 4 pesetas.

Para mover el vientre: todos los días por la mañana al levantarse de la cama: «Perlas de la Salud», 4 pesetas. (Un mes de tratamiento.)

Para quitar el dolor reumático en pocas horas: «Píldoras antirreumáticas Audet», 10 pesetas.

Para curar la diatesis reumática: «Antireumático Reysser», 4 pesetas.

Para las afecciones del corazón: «Píldoras cardíacas», 10 pesetas.

Para cohibir toda hemorragia: «Píldoras hemostáticas Audet», 10 pesetas.

Para curar la anemia, clorosis, pobreza de sangre y desarreglos menstruales: «Píldoras parciales Audet», 4 pesetas.

Para curar los males del hígado y bilis: «Píldoras hepáticas», 4 pesetas.

Para curar la obesidad (gordura, poliscaria, etc.): Tratamiento de la obesidad, 30 pesetas.

Para curar las diabetes: «Antidiabético Audet», 10 pesetas.

Se mandan los específicos por correo. Farmacia central: Valverde, 31, MADRID; en donde se dan y remiten prospectos gratis.

En Granada: San Jerónimo, 13 y demás boticas y droguerías.

VINO AROUD

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

DOS FORMULAS:

I. - CARNE-QUINA En los casos de Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continencia de París, Movimientos Péniles e Inflamación.

Estas dos fórmulas existen también bajo forma de Jarabes de un gusto exquisito e igualmente muy recomendados por el mundo médico.

CH. FAVROT y Ca. Farmacéuticos, 102, R. Richelieu, París y en todas Farmacias.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA:

10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre de 1895. Pesetas. 100.054.418/75

Siniestros pagados hasta igual fecha. 4.596.684/58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el Seguro sobre la Vida, que tan útil es á las familias. Delegado en la provincia: Sres. Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Agente en la provincia: Sr. D. Antonio García Ligeró Sanchez, Escudo del Carmen, 25.

Aimoneda. Por ausentarse sus dueños se hace de varios muebles y otros efectos á la mitad de su precio en la calle de Trojes (hoy Padre Escobar), núm. 11.

GRANDES VIVEROS de vides americanas para la repoblación de los viñedos abandonados.

En la acreditada finca que la Excmo. Sra. D.ª Dolores de la Cudra, viuda de Villanova, posee en Gójar (esta provincia) se venden las mejores variedades de esta, que tan buenos resultados han dado en el año último.

Precio de 100 estaquillas, Ptas. 3'50.

Para más detalles, dirigirse á su encargado en dicho pueblo D. Víctor Belle Laurel.

Se vende una mesa de comedor elástica; un entredós de nogal; un repostero y mesas de noche.

Calle de Navarrete, núm. 6, puesto de brasa, dárán razon.

Se copian cuantas obras se deseen: los precios siguientes: Partículas para canto e instrumental á 30 céntimos pliego. Obras para piano á 50 céntimos. Obras para piano y canto, á 75 cént. Calle de Gracia, 21.

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombrada de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Toses, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Reclúese todo Sostituto Barato y sin Valor.

Estela & Bernareggi.

Pomonte, 22.—BARCELONA.

Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

(Diez distintos modelos.)

Segun opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

ALMURRANAS

en el AÑO Pomada Royer

alivio inmediato y curación con la

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES)

Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, París, y en todas las principales Farmacias de España.

NO MAS ENFERMEDADES SECRETAS

Depósito de París, N. HENRY Escudillera Blancas, 1, tienda.—BARCELONA.

Remitiendo 50 cént. de pta. en sellos de correo, se envía franco y bajo sobre el nuevo catálogo ilustrado de artículos de goma de esta casa, y por 150 pta. con incluidas en el mismo 6 muestras de dichos artículos. Certificado: 25 cént. más.

Descubrimiento médico.

Hidrocarburos aromáticos del Dr. Audet.

APLICACIONES: Para curar con brevedad y comodidad los resfriados y catarrros leves de la nariz, garganta y bronquios, y la gripe, dengue, trancazo.

Para coadyuvar á la curación de la tisis y tuberculosis pulmonar, enfisema, bronquitis, catarrros crónicos y asma.

Para lograr la desaparición de toda clase de dolor, debido á enfriamientos y atribuido muchas veces al nervio ó al reuma.

Para sustituir ventajosamente á toda clase de inhalaciones, pastillas y jarabes enagujados á curar los resfriados, catarrros y tos.

Para curar á la larga la oxema ó fetidez de aliento.

USO: Este remedio no es de uso interno: para curar los males leves del aparato respiratorio se coloca al acostarse, debajo de la almohada, un pañuelo de bolsillo sobre el cual se haya vertido una cucharada de hidrocarburo. (No mancha, y su olor es agradable: recuerda el que desprende los grandes bosques de pinos cuando segrean savias y gomas.)

Manera de obrar: El remedio, al evaporarse, se mezcla naturalmente con el aire que se respira y con el cual pasa por la boca y nariz hasta el último ramo bronquial, á cuyos conductos desinfecta y modifica favorablemente á la salud.

Los resfriados simples se curan durmiendo; se acostaba uno mal y se la vana curado.

Los niños principalmente, y las personas que no gustan de medicinas, preferirán este novísimo cuanto sencillo procedimiento de curarse.

Los viejos que pasan malos noches luchando con el catarro, la tos y el asma, hallarán mucho consuelo en este remedio, el cual les prestará ayuda para defenderse y conciliar el sueño.

Los tísicos que necesitan aire desinfectado, y á ser posible, saturado de sustancias antisépticas, hallarán en los hidrocarburos poderosos auxiliar de su curación.

Los hidrocarburos pueden usarse todas las personas y edades, sin que jamás, ni en ninguna circunstancia, pueda lograrse otra cosa que beneficio.

Son compatibles con todo tratamiento médico alopático, homeopático, dosimétrico, hipodérmico ó expectante.

Se vende á 2 pesetas frasco en las principales boticas de España. En GR. NADA, San Jerónimo, 13 y demás boticas.

Carmen.

En buen sitio, con dos casas y jardín se vende en 300 euros. Renta 18 duros mensuales.

En Puerta Real, Sr. Pericás, informará.

Ama de cria

primera, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, camino de Cenes, cuesta del Pino.—Escripción Quedada

Ama de cria

primera, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, placeta de San Miguel el Bajo (Corralón).

La Union y El Fenix Español

Compañía de Seguros mutualistas.

Domicilio social: Madrid, calle Odeaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo. 12.000.000 pta.

Primas y reservas. 43.500.510

Total. 55.500.510

26 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS: Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de su operación acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.109.634'43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA: En esta rama de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rontas de educación, Rontas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Bazo. Hipotecas de España y las de la Pasqua Trancas: antiguos, de las cuales es también responsable.

FARMACIA Y BROQUERIA

Don Santos Perez, Mesones, 21 al 25.—Granada.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristeria médica. Alcaoides. Aguas minerales, naturales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barbas Broches. Partido completo de purpuras. Coia Galitina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores para el óleo. Fabricación de pinas de todas clases, etc. etc.

D. Ramon Cañadas. Consulta de enfermedades venéreas y del aparato respiratorio.—De doce á dos de la tarde.

Arriola, 7.

Nueva invención. Molinos de sebo y frangollo hecho con toda clase de grano, movidos por una bestia, molindolos cuatro fanegas de frangollo por hora y dos fanegas de sebo.

Para más informes en Illora, don Ramon Leanis.

Vinos y vinagres. Los ricos vinos y vinagres, elaborados por el acreditado cosechero el Sr. de Barajas, se siguen expendiendo únicamente por su vinda en la misma casería del camino de Santafé y á los antiguos y económicos precios.